

RESOLUCION No.05-G-IJ- 0006336

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 86-2-4-1-0001424 del 27 de febrero de 1986 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de junio de 1986, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA JESÚS NIEVES CIA. LTDA.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil el 30 de noviembre de 1973, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de enero de 1977;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ing. Vicente Javier Barriga Peralta, quien renunció al cargo el 20 de agosto de 2003;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; SFA-DFG-2004-002 de 9 de enero de 2004; SFA-DF-G-2005-017 de 14 de febrero de 2005 y DA-G-05033 del 19 de septiembre de 2005;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del Ing. Vicente Javier Barriga Peralta a la señora Gladys Mercedes López Delgado, para el cargo de Liquidadora de la compañía **INMOBILIARIA JESÚS NIEVES CIA. LTDA.**, "en liquidación", y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

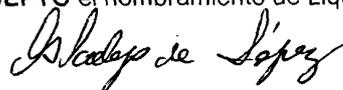
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

8 GEM/Anita
Exp. No. 22755

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a **28 SET. 2005**


Sra. Gladys Mercedes López Delgado

RESOLUCION No. 05-G-IJ- 0006986

**GUILLERMÓ ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE el 23 de septiembre de 2005, se expidió la Resolución No.05-G-IJ-0006336, nombrando en reemplazo del Ing. Vicente Xavier Barriga Peralta a la señora Gladys Mercedes López Delgado, para el cargo de liquidadora de la compañía **INMOBILIARIA JESÚS NIEVES CIA. LTDA. "en liquidación"**;

QUE en el segundo considerando y en el artículo primero de la indicada resolución consta que el segundo nombre del liquidador reemplazado es "Vicente Javier Barriga Peralta", cuando lo correcto debió decir "Vicente Xavier Barriga Peralta"

QUE por lo mencionado en el considerando anterior, la resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-04176 del 26 de octubre de 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 05-G-IJ-0006336 del 23 de septiembre de 2005, en el sentido que se indica en el considerando segundo de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución rectificatoria al representante legal de la compañía **INMOBILIARIA JESÚS NIEVES CIA. LTDA. "en liquidación"** en la dirección domiciliaria de la misma y cumpla con lo ordenado en la resolución rectificada.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Noveno del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución, tome nota de la presente resolución junto con la rectificada y sienta razón de su cumplimiento.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

17 OCT 2005


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

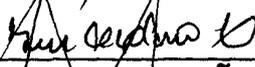
Anita
EXP. No. 22755



REGISTRO MERCANTIL **DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: que con fecha veintiuno de Octubre del dos mil cinco, queda inscrita la Resolución N° **05-G-IJ-0006336**, dictada el 23 de Septiembre del 2005, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,(E); y, Rectificada mediante Resolución N° **05-G-IJ-0006986**, dictada el 17 de Octubre del 2005, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA JESUS NIEVES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **GLADYS MERCEDES LOPEZ DELGADO**, de fojas **110.799 a 110.800**, Registro Mercantil número **20.739**, y anotada el veinte y uno de Octubre del dos mil cinco, bajo el número **38.576** del Repertorio.-2.- Se efectuaron dos anotaciones de lo ordenado en esta Resolución al margen de las inscripciones respectivas.-





AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 38576
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Margarita Castro
REVISADO POR: 